

Violación grupal : cómo sigue la víctima y qué pasó con los detenidos

28/03/2022



Twitter).

A un mes de la violación grupal en Palermo, la joven de 20 años está con asistencia psicológica y médica permanente para intentar superar el “cuadro postraumático” que sufre y por el momento no pudo retomar su trabajo ni sus estudios.

En el caso de los seis imputados procesados, comenzaron a ser trasladados a unidades carcelarias federales para cumplir su prisión preventiva. En los próximos días se conocerán los resultados del cotejo de su ADN con las muestras encontradas en el lugar de los hechos.

Las declaraciones del abogado de la víctima

“Ella está de licencia en su trabajo. También estudia la

carrera de programación que intentará retomar cuando ella y **los profesionales de la salud que la asisten consideren que está en condiciones**", explicó el abogado de la víctima, Hugo Figueroa, a la agencia *Télam* sobre su defendida.

Figueroa expresó que la joven abusada sigue con asistencia psicológica y médica permanente: "A nivel médico, sigue tratándose con los profesionales del Hospital Rivadavia que la asistieron en un primer momento, mientras que ya está yendo a un psicólogo particular".

El Departamento de Psicología del Centro Médico Forense (CMF) le realizó una pericia psicológica para la causa y detectó en la personalidad de la víctima **"rasgos histero-fóbicos", una "ansiedad de corte depresivo" y "vivencias de culpa y sometimiento"**.

"Si bien el material psicológico no presenta indicadores de riesgo cierto e inminente para sí o terceros, dado el impacto psíquico observado **es necesario que continúe en tratamiento en salud mental** de forma regular e intensiva", señaló el informe remitido al juzgado.

Además, el reporte dice: "La nombrada ha cursado situaciones de violencia, con predominio en el área sexual, que han generado un **cuadro postraumático en vías de cronificación y que han dejado una marcada impronta dañosa a nivel intrapsíquico**, así como la emergencia de síntomas específicos e inespecíficos derivados de dicha situación".

El traslado de los seis imputados

Fuentes judiciales informaron que **los acusados empezaron a ser trasladados a cárceles del Servicio Penitenciario Federal (SPF)** y aseguran que los resultados de una serie de peritajes que aguardan podrían ser claves para la investigación.



Una joven denunció haber sido víctima de una violación en grupo por seis jóvenes dentro de un auto. (Foto: Policía de la Ciudad)

Ángel Pascual Ramos (23), Lautaro Dante Ciongo Pasotti (24), Franco Jesús Lykan (23), Ignacio Retondo (22) y Thomas Fabián Domínguez (21), esperan cupo para ir al Complejo Penitenciario Federal II de Marcos Paz, mientras que Steven Alexis Cuzzoni (19), por su edad, es el único que ya fue derivado a una unidad de jóvenes adultos ubicada en ese mismo penal.

En los últimos días se les extrajo una **nueva muestra de sangre**, esta vez se hizo para obtener los perfiles genéticos indubitables de cada uno para poder **cotejar sus ADN con los encontrados en diversas muestras recolectadas para la causa como evidencia**. Sus patrones genéticos serán comparados con los que se encuentren en los hisopados y en la ropa interior de la víctima.

También **se compararán sus ADN** con el de dos muestras de semen halladas dentro del automóvil donde se produjo la violación y con otras 16 recolectadas en las ropas de los propios imputados.

Además, los seis acusados **serán sometidos a peritajes psicológicos**.

Fuente: TN